

AÑO 1958

Expediente núm.



245981

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

245981

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Introduccion por 10 años, en España

a favor de

LA CRUZ, S. A., de nacionalidad

española domiciliado en Madrid

calle de Zorrilla núm. 2

por:

PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE OXIDOS DE PLOMO "

Nº 11335

Agente Sr. GARCIA CABRERIZO



Caso I

PATENTE DE INTRODUCCION
=====

245981

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

sobre

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE OXIDOS DE PLOMO"

Solicitante: LA CRUZ, S.A., de nacionalidad española,
residente en Madrid, Zorrilla, 2.-

Los procedimientos utilizados actualmente para la fabricación de óxidos de plomo (litagirio y minio), consisten en oxidar el metal de una forma continua en varios aparatos sucesivos, o de forma discontinua en un sólo aparato que requiere atenciones costosas y peligrosas para el personal.

El procedimiento objeto de la presente patente con siste en oxidar el plomo metálico por medio del oxígeno



del aire de forma continua y en un sólo aparato.

10

El aparato está formado por un cilindro metálico horizontal, que gira sobre rodillos y se calienta exteriormente. El plomo se introduce por una extremidad, ya sea en estado líquido, ya sea en estado sólido (masas, granalla, polvo). Se oxida progresivamente y, gracias al efecto de la rotación, pasa de una extremidad a otra del cilindro.

15

La materia queda retenida en el interior por medio de las correspondientes paredes, durante el tiempo suficiente para obtener el grado deseado de oxidación.

20

El litagirio o el minio obtenido, se recoge en la salida en una tolva o embudo situado en la extremidad del cilindro.

25

La oxidación se facilita por medio de una corriente de aire que atraviesa el aparato. Este aire puede penetrar por presión o adicionado a un agente que facilite la oxidación.

N O T A

30

La Patente de Introducción que se solicita por 10 años en España y sus Colonias, deberá recaer sobre: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE OXIDOS DE PLOMO", teniendo como base la Patente Francesa nº 550.141, de la Casa Gamichon Frères (Paris), según las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

35

1ª.- Procedimiento de fabricación de oxidos de plomo, caracterizado por oxidar por medio del oxígeno del



aire y de forma continua, el plomo metálico, mediante introducción de éste en un aparato constituido por un cilindro metálico horizontal que gira sobre rodillos y se calienta exteriormente.

40 2ª.- Procedimiento de fabricación de óxidos de plomo, caracterizado, porque el plomo se introduce por una extremidad del aparato, ya sea en estado líquido, ya sea en estado sólido, oxidándose progresivamente y, merced a la rotación, pasa de una extremidad a otra del cilindro.

45 3ª.- Procedimiento de fabricación de óxidos de plomo, caracterizado porque la materia queda retenida en el interior del aparato por medio de las correspondientes paredes de retención, durante el tiempo conveniente para obtener el grado deseado de oxidación.

50 4ª.- Procedimiento de fabricación de óxidos de plomo caracterizado porque el litagirio y minio obtenidos se recoge a la salida en una tolva o embudo situado en la extremidad del cilindro.

55 5ª.- Procedimiento de fabricación de óxidos de plomo caracterizado porque la oxidación se facilita por una corriente de aire que atraviesa el aparato, que puede entrar a presión o adicionado a un agente que facilite la oxidación.

60 6ª.- "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE OXIDOS DE PLOMO".

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria, que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

LA CRUZ, S.A.

P.P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.

Francisco García Cabrerizo